



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona refrigerio cursos abril

VISTO:

Que los días 12, 13, 18, 19, 22, 23 y 26 de abril del corriente año se dictaron los cursos Diplomatura universitaria en cirugía periodontal y perimplantaria, Armonización orofacial (nivel inicial) y Armonización orofacial. nivel avanzado y Diplomatura universitaria en ortodoncia con enfoque en planificación digital para la elaboración de alineadores in-office; y

CONSIDERANDO:

Que se dispuso ofrecer un refrigerio para los cursantes y dictantes de los mencionados cursos;

Que corresponde abonar los gastos ocasionados por dicho concepto;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Abonar a la firma RODRIGUEZ SUSANA BEATRIZ, CUIT N °27-14478554-7, la suma de \$850000 (pesos ochocientos cincuenta mil) correspondiente a los servicios prestados por refrigerio, según Factura C No 00003-00000184.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo Recursos Propios de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

